



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Distrito Judicial de Bucaramanga (Santander)
Tribunal Superior
Sala Penal

Radicación	680816000135202100802
Asunto	Recurso de Queja
Procesado	Jair Ortiz Gutiérrez
Delito	Actos sexuales con menor de catorce años

CONSTANCIA:

De conformidad con el artículo 179D de la Ley 906 de 2004 C.P.P. para la eventual sustentación del recurso de **QUEJA**, se deja en secretaría en traslado la presente actuación al recurrente por el término de TRES (3) días hábiles.

Fecha iniciación traslado: 12 de Diciembre de 2023 a las 8:00 a.m.

Fecha terminación traslado: 14 de Diciembre de 2023 a las 4:00 p.m.

Bucaramanga, 12 de Diciembre de 2023

Sandra Jullieth Cortés Samacá

Secretaria